

SEÑORES SOCIOS DE LA COMPANIA EXPRESS ATENAS S.A.

Quito, 31 de Diciembre del 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos y reglamentos, en el Art. trigésimo tercero del estatuto tengo la obligación de emitir mi informe en los siguientes términos:

1.- Que he procedido en revisar y controlar todo los asuntos administrativos y económicos que se han desarrollado mediante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

2.- Comprobado según los estatutos y anexos que existen en los libros contables como en los archivos, he constatado que todo se ha llevado bajo normas legales y con exactitud, por lo que doy fe en todo, se encuentra bien llevado, aplicando las normas contables y reglas de las leyes que dicta el Gobierno y sus Ministros.

Por lo consiguiente me ratifico en mi reconocimiento para los señores administradores que me han dado toda facilidad para poder cumplir con estas obligaciones.

Por lo que presento mi criterio incluso pruebas selectivas de los registros contables, para mi opinión los estados financieros presentan razonablemente sobre los valores reales, debo informar que los soportes a ingresos están legalmente archivados y bien llevados.

Por lo que dejo sentado mi reconocimiento por la confianza que en mi depositaron.

Atentamente



Sr. Luis Heriberto Escobar

COMISARIO